

Sube S&P calificación a México

Monterrey, México (19 diciembre 2013).- Standard & Poor's subió hoy la calificación de deuda soberana de México a largo plazo a "BBB+" desde "BBB", argumentando que las reformas energética y fiscal aprobadas mejoran el panorama de crecimiento económico.

Indicó que la aprobación de la reforma energética, respaldada por cambios en el marco fiscal, es relevante y refuerzan las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo.

En un comunicado, la calificadora dijo además que la perspectiva de la nota crediticia es "estable" desde "positiva", ponderando los desafíos de implementar estas ambiciosas reformas en 2014 y 2015.

La agencia espera un crecimiento real del PIB del 3 por ciento en 2014 y de 3.5 por ciento en 2015, niveles más altos respecto al 1.2 por ciento en 2013.

El aumento en las perspectivas de crecimiento refleja un repunte de la economía de EU y la reversión de algunos factores excepcionales en México que apuntalaron el bajo crecimiento este año, indicó.

Para la deuda de largo plazo denominada en moneda local, la agencia subió su calificación a "A", ubicándose dos escalones arriba de la nota crediticia para la deuda en moneda extranjera.

Destacó que la diferencia entre las calificaciones está basada en la evaluación sobre la flexibilidad de las políticas del País y un marco institucional que brinda apoyo, y que está conformado por la política monetaria independiente, su historial de inflación estable y régimen de tipo de cambio de libre flotación.

La agencia también subió la calificación de la deuda de corto plazo en moneda local a "A-1" y confirmó la nota para la deuda de corto plazo denominada en moneda extranjera de "A-2".